UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2026

UNIDAD ACADÉMICA FACULTAD DE DERECHO MAZATLAN

PRESENTA:
DR. JOSÉ RAMÓN BONILLA ROJAS



MAZATLÁN, SINALOA, A SEPTIEMBRE DE 2023

Actualmente, la Universidad Autónoma de Sinaloa es un gran ejemplo a seguir por su tenacidad y grandes estándares de calidad, esto fue posible gracias a la implementación de los planes de desarrollo: "Plan Buelna de Desarrollo Institucional, 2005- 2009" por el MC Héctor Melesio Cúen Ojeda también, del "Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2013" del Dr. Víctor Antonio Corrales Burgueño, 2009-2013, el "Plan Institucional Consolidación 2017" y "Plan Institucional Global 2021" ambos del Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, mismos que la han situado en el quinto lugar en el ranking nacional, de entre 34 universidades públicas estatales que hay en el país.

Es por ello que con fundamento en lo establecido en la convocatoria del 01 de octubre del año en curso emitida por la H. Comisión Permanente de Postulación del H. Consejo Universitario, donde se especifica que el aspirante a director de Unidad Académica entregue un Plan de Desarrollo Institucional y basándonos en los lineamientos de los Planes Institucionales antes mencionados, hago entrega del "Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026" para la Facultad de Derecho Mazatlán en los siguientes términos.

La propuesta del Plan de Desarrollo que se presenta proyecta la consolidación del modelo educativo basado en competencias, la capacitación constante en el uso de las TIC's para la comunidad universitaria, la creación de la licenciatura en derecho modalidad en línea, la continuidad de los diversos procesos de certificación de la áreas administrativas, dar seguimiento a las actividades enmarcadas para la reacreditación de la UA por parte de los organismos externos evaluadores, el apoyo y la gestión para que los profesores realicen estudios de posgrados, el fomento a la investigación a través de convenios de colaboración con las diferentes instituciones de nivel superior, la actualización disciplinar del personal académico, la formación de más cuerpos académicos, la gestión para el desarrollo de un programa de posgrado, consolidar el reconocimiento d la UA como una institución competitiva en el plano nacional e

internacional, mayor infraestructura, difusión al Centro de Políticas de Género para la igualdad entre Mujeres y Hombres, entre otras.

La Facultad de Derecho Mazatlán se debe caracterizar por la innovación, el mejoramiento constante, la vida colegiada, la equidad, así como la transparencia en principios que sustenten el compromiso social.

Mediante el trabajo colegiado armónico será posible desarrollar una educación de calidad, que genere estudiantes competitivos y exitosos en el ámbito laboral, una vez que egresen de nuestras aulas, de ahí que el presente Programa de Desarrollo Institucional 2023-2026 establece líneas prioritarias que conlleven a la consolidación académica de la institución como una propuesta incluyente, flexible, e igualitaria.

En el marco de las políticas institucionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, la unidad académica emprenderá las acciones pertinentes en el ámbito de su competencia para: incorporar un mayor número de profesores investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y con perfil PRODEP, lo cual contribuirá a desarrollar y consolidar un programa de posgrado de calidad. Todo ello en la lógica que permita concretar la calidad académica a la que aspira nuestra alma mater y que demanda nuestra Unidad Académica. En los ejes estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional "Con Visión de Futuro 2025", se concibe a la Unidad Académica como un plantel que se caracterizará por la innovación educativa, entendida ésta como la búsqueda intencionada y planificada del cambio, y la transformación del que hacer educativo. La Innovación deberá impactar en la docencia, la investigación, consolidación de los cuerpos académicos, en el ingreso de investigadores al SNI, promover una formación integral para nuestros estudiantes, la creación de un posgrado, mejorar la infraestructura así como la extensión y la difusión de la cultura y el deporte. De igual forma se quiere lograr obtener una unidad académica pertinente a las necesidades de la sociedad en el que nos desenvolvemos, en el marco de una visión humanista, que reconozca y respete los valores a las que aspira la sociedad sinaloense.

El presente documento promueve la reflexión y el análisis profundo de la situación actual de la Facultad de Derecho Mazatlán, se anexarán los objetivos y metas, para concluir con las propuestas generales, proyectos y líneas de acción para los próximos tres años.

Diagnóstico estratégico y consistente de la Facultad de Derecho Mazatlán

La Facultad de Derecho, Mazatlán fue creada como "Escuela de Derecho Mazatlán" en noviembre de 1977 siendo el primer director el licenciado Antonio Barballaniz Tavizón, surgiendo por la necesidad de los estudiantes para estudiar derecho, sin tener que emigrar a otras ciudades. Desde entonces se han graduado 44 generaciones de la modalidad escolarizada y 5 de la modalidad mixta. También se cuenta con la Licenciatura en Criminalística y Ciencias Forenses, de la cual ya se graduó la primera generación

La licenciatura en derecho cuenta con dos programas académicos, el de modalidad escolarizada fue evaluado por primera vez en el año 2009 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) logrando el nivel 1, y actualmente se logró acreditar por el mismo organismo. También cuenta con la acreditación de Consejo Nacional para la Acreditación de Educación Superior en Derecho (CONFEDE). Mientras que, el programa académico modalidad mixta, se logró acreditar por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) por un periodo de tres años. Se cuenta con la certificación de la norma ISO 9001 en los departamentos de control escolar, servicio social, biblioteca, vinculación y ahora el Programa Institucional de Tutorías.

La licenciatura en derecho cuenta con una matrícula total de 1728 estudiantes, contando en la modalidad escolarizada con 1078 estudiantes, siendo 1127 hombres y 601 mujeres, con un total de 36 grupos modalidad escolarizada, éstos distribuidos en tres turnos para que puedan estudiar de acuerdo a sus

necesidades de horarios: matutino de 7:00 – 14:00 hrs., vespertino de 14:00- 17:00 hrs., nocturno de 17:00-21:30 hrs. Por su parte, la modalidad mixta cuenta con un total de 466 estudiantes, siendo 190 hombres y 276 mujeres, con un total de 15 grupos. La licenciatura en criminalística y ciencias forenses cuenta con 184 alumnos de los cuales 70 son hombres y 108 son mujeres en un horario de 12:00 a 17:00 horas con n total de 5 grupos.

En lo que concierne a la infraestructura se cuenta con 14 aulas, destinadas a la impartición de clases de la Licenciatura en Derecho modalidad Escolarizada en los tres turnos y Licenciatura en Derecho modalidad Mixta y Licenciatura en Criminalística y Ciencias Forenses, una biblioteca, que cuenta con cubículos individuales, módulos para asesorías y sala de lecturas; un laboratorio de cómputo, que cuenta un área común y otra para laboratorio. En el edificio de dirección se encuentran los departamentos de: dirección, secretaria administrativa, coordinación de la Licenciatura en Derecho modalidad mixta, control escolar modalidad escolarizada y mixta, coordinación de seguimiento de egresados y trayectoria estudiantil y baños para hombre y mujer con área común, cubículo de tutorías, destinado para el departamento de tutorías y los programas de bienestar universitario. Área de coordinación de turno la cual funciona para la coordinación de los tres turnos en la Licenciatura en Derecho modalidad escolarizada, así como la Licenciatura en Criminalística y los fines de semana para Licenciatura en Derecho modalidad, oficina de secretaria académica, ubicada en la planta alta del edificio central de la Facultad, oficina de vinculación, ubicada en la planta alta del edificio 2. Se cuenta con baños para estudiantes, baños para profesores, el auditorio "Diego Valadés", mismo que es utilizado para eventos como conferencias, foros, simulacros de juicios orales, se encuentra ubicado en la parte baja del edificio 3 de la Facultad, una bodega que se localizada en el edificio 3, tiene como funcionalidad, además de guardar muebles que no son utilizados, un archivo de documentación de más de 5 años.

El Centro de investigación y posgrado, ubicado en el edificio 4, en el cual se encuentra la Coordinación de Investigación y Posgrado, mismo que el coordinador tiene su oficina personal, así como también existe una coordinación de investigación, además, cuenta con una biblioteca interna solo para consulta, cubículos para investigadores, sala de juntas, sala de espera, un baño de hombres y uno de mujeres el Bufete jurídico Estudiantil "Benito Juárez García", se localiza fuera del área de la Facultad, en este se encuentra la oficina de Servicio Social, cubículos para los coordinadores de áreas, recepción, dos baños, la oficina de la coordinación de bufete jurídico, sala de juntas y área de computadoras.

La Unidad Academia Facultad de Derecho Mazatlán consta de 105 trabajadores, de los cuales 34 son en su sección administrativa, de intendencia y de confianza; y la planta académica consta de 46 profesores los cuales: 30 profesores y 16 profesoras, 46 de ellos cuentan con base, 13 profesores investigadores de tiempo completo, 12 cuentan con un doctorado y 12 con maestría, 3 están dentro del Sistema Nacional de Investigadores y ellos mismos cuentan con perfil PRODEP.

El Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026 que aquí se presenta, recoge propuestas y conclusiones que el plan rectoral con visión de futuro 2025 considera como estratégicas para modular el funcionamiento general de la institución, incluida la Unidad Académica Facultad de Derecho Mazatlán y en los que se consideran como motor del desarrollo los ejes estratégicos: Formación académica en la era digital, Investigación y posgrado, Extensión universitaria y difusión cultural, gestión y administración de calidad, vinculación institucional y compromiso social, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Objetivos y metas de desarrollo institucional

Objetivo	Metas
Reformular y aplicar un modelo académico como un sustento sólido que permita actualizar, organizar y diversificar la oferta educativa según los requerimientos del contexto global, ampliando la educación presencial junto a las nuevas formas de trabajo mixto y virtual. Garantizar la formación, actualización continua y permanente de los actores de los procesos educativos bajo las premisas de la innovación y creatividad de acuerdo con la era digital y la formación integral basada en competencias profesionales.	 100% de cursos o talleres por áreas del conocimiento o por situaciones emergentes de impacto social. Actualizar al 100%.
	- 100% de los programas realizan autoevaluación.
	- 100% de los PE.
	- Cursos semestrales con el 100% de las UA.
	100% de las UA promueven los programas de certificación de la planta académica y estudiantil.
	 Incrementar en un 20% anual el número de profesores certificados en su práctica docente y en programas de apoyo a la docencia virtual y presencial
	 1 diplomado por año. 80% del personal docente toma al menos dos cursos por semestre. 100% del personal de nuevo ingreso toma el curso de capacitación. Cursos o talleres por semestre. Cursos por semestre. 100% del PIT es revisado y actualizado. 100% de las UA presentan su plan de acción tutorial por año. 100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores. 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal. 100% de los alumnos con NEaE son detectados desde el ingreso a la UAS. 100% de los involucrados promueven y realizan programa
Fortalecer la investigación y el posgrado mediante procesos y programas que permitan generar nuevos conocimientos que apoyen los procesos de formación y actualización de docentes e investigadores de alto nivel, así como incrementar la consolidación de los programas de posgrado considerando los parámetros de calidad nacionales y con perspectiva internacional.	 Creación de la revista institucional de divulgación de la ciencia y la tecnología. Aumentar el número de profesores con el reconocimiento de perfil deseable vigente. Fortalecer el trabajo académico colegiado ínter y multidisciplinario de los CA, acorde con la naturaleza de los PE en donde participan. Ofertar un nuevo programa de posgrado por área del conocimiento
	y en las UR que no tienen estas opciones.

Fortalecer la cultura, el deporte, la divulgación del quehacer universitario y la prestación del servicio social, fomentando el intercambio de experiencias entre la comunidad científica y la colaboración con los sectores social y productivo, aunado a la actividades promoción de artísticas y del deporte, teniendo como prioridad la formación de estudiantes apuntalada en valores, que contribuya al desarrollo sustentable del estado y del país, con visión de futuro para la construcción de la paz.

- Festival cultural por ciclo escolar en cada UA.
- Formar Círculos de Lectores y habilitar a promotores de lectura por UA.
 - Ampliar el abanico de opciones de SSU hacia comunidades ejidales y marginadas.
 - Asesoría y capacitación de brigadistas para prestar el SSU en ese ambiente.
- Planificar la inclusión y atención a la diversidad en los programas de SSU. Programar y dar seguimiento a programas de capacitación y trayectoria de esta actividad.
- Diseñar una planeación de actividades por semestre para cada UA.
 Programar eventos intramuros por niveles educativos: bachillerato y licenciatura.

 100% de los órganos colegiados gestionan la incorporación de los diversos sectores involucrados en su ámbito de competencia.

- 100% de atención de observaciones y recomendaciones de los organismos acreditadores y de evaluación.
- Elaborar planes de intervención para la atención y cumplimiento de las recomendaciones para cada área involucrada.
- 100% de las UA y UO presentan su poa. 100% de las UO y UA presentan informes a las instancias correspondientes.
- 100% de las UA y UO establecen programas de manejo integral de los recursos institucionales.
- 100% mantiene programas constantes para la cultura del ahorro y cuidado del medio ambiente.
- 100% de las UA y UO
- 100% de las UA y UO establecen y aplican mecanismos para la evaluación de los indicadores
 - Incrementar en un 30% anual el número de auditores internos considerando la participación multidisciplinar.
 - 100% de los estudiantes de la Institución son afiliados.
- 100% de aplicación de procesos de mejora.
- 100% Diseño, aplicación y análisis de instrumentos para identificar las áreas de oportunidad y mejora

Fortalecer los procesos de gestión y administración bajo el distintivo de calidad en la UAS, para consolidar los procesos de planeación, programación y presupuestación financiera sobre la base de una planeación estratégica, participativa y de mejora continua. Además, mejorar el Sistema de Gestión Integral que permita a los usuarios alumnos, maestros, trabajadores y sociedad en general reconocerla como referente internacional en el ámbito.

Promover la vinculación institucional mediante asociaciones, redes y convenios específicos locales, nacionales e internacionales de colaboración científica, académica, cultural y deportiva que permitan fortalecer

la formación integral de los alumnos y la integración proactiva de la universidad en el desarrollo social y sostenible de la región, siempre con el cuidado al medio ambiente.

- Alumnos en movilidad estudiantil 100% de atención de observaciones y recomendaciones de los organismos acreditadores y de evaluación.
- Elaborar planes de intervención para la atención y cumplimiento de las recomendaciones para cada área involucrada.
- 100% de UA y UO cuentan con promotor de la Sostenibilidad Universitaria.
 - Instituir y conmemorar el Día Internacional de la Madre Tierra.
 - 100% de UA y UO cuentan con el Programa transversal de información sobre la contaminación y deforestación del planeta.
- 100% de UA y UO participan en programas de reforestación escolar o comunitaria.
 - 100% de UA y UO deben contar con dictamen aprobatorio de la Dirección Estatal de Protección Civil.
- Brigadas periódicas y sistemáticas del CAE y ADIUAS en planteles foráneos
- Mantener el sistema de transparencia permanentemente actualizado.
- 100% de las ua incluyen el tema en los cursos de inducción a la vida universitaria.
- 100% que todas las ua cuenten con un sistema de transparencia que contenga todos los indicadores representativos y sea actualizado permanentemente.

Fortalecer transparencia, evaluación, acceso а la información y rendición de cuentas entre la comunidad universitaria y de cara a la sociedad, facilitando el acceso a la información que se genera en la UAS, la realización de auditorías externas e internas, la operación de la Contraloría Social y otros mecanismos externos que generen en la sociedad un ambiente confianza, tanto en el uso de los recursos como en los resultados académicos obtenidos.

Propuestas generales de programas, proyectos y líneas de acción Académicas.

La Facultad de Derecho Mazatlán constituirá un amplio desarrollo de la academia, la investigación, la administración y la extensión de los servicios. El Plan de Desarrollo Institucional 20253-2026 guiará a la planta docente en la obtención de los objetivos planteados. Especial atención se le dará a las recomendaciones del organismo acreditador en lo que a fin de cuentas permitirá la consolidación de

la calidad educativa. Se realizarán las acciones correspondientes para la consolidación de cuerpos académicos mismos que nos permitirán la formación de redes con investigadores. La planta académica se verá beneficiada por el alto número de personal académico con nivel de Doctorado y la incorporación al sistema nacional de investigadores y con perfil PRODEP, nuestros estudiantes tendrán la ventaja de estudiar una maestría en la misma UA, se realizarán campañas de apoyo a la paridad de género, se consolidaran los planes de estudio por un modelo educativo humanista- constructivista y se apoyará a los docentes para que eleven su nivel académico.

Misión

La Facultad de Derecho Mazatlán es una unidad académica encargada de formar profesionales del Derecho innovadores, competitivos y con un alto compromiso social, ligados con la cultura de la legalidad, la justicia social, la equidad, el multiculturalismo, la laicidad, los derechos humanos, la democracia en sus diversas vertientes, el pluralismo, la perspectiva de género y el desarrollo armónico de la sociedad, a través de la docencia, investigación y extensión, para propiciar la elevación de los niveles de bienestar colectivo e individual.

Visión

La Facultad de Derecho Mazatlán se consolida en el año 2025 como una unidad académica reconocida por su calidad educativa, responsabilidad social y propagadora de una cultura jurídica acorde a las exigencias actuales; de la que egresan profesionales del Derecho con formación sólida, conscientes de su compromiso social y su papel de agentes de cambio; que aporta al desarrollo del conocimiento y la solución de conflictos, desde una perspectiva jurídica, tomando como base los entornos regional, nacional y global; estando vinculada en un plano de respeto, cooperación y solidaridad con los sectores productivos.

I. Académica

Propuesta de programa: Formación integral del estudiante.

• Elaborar un diagnóstico actualizado cada semestre sobre los resultados

- obtenidos con la implementación del programa.
- Realizar las acciones para fortalecer y mejorar el Plan de Acción Tutorial a partir de los resultados arrojados del diagnóstico.
- Contribuir al abatimiento de la deserción y el rezago escolar, para incrementar los índices de eficiencia terminal mediante la identificación oportuna de problemas y el pronto establecimiento de medidas remediales.
- Programar trimestralmente cursos de capacitación para asesores pares.
- Entregar reconocimientos a los asesores par al finalizar el semestre, ya sea en reunión de padres de familia o clausura del ciclo escolar.
- Acondicionar algunas áreas para el buen desempeño académico de alumnos con necesidades especiales, así como implementar el Programa de Atención a la Diversidad (ADIUAS).
- Socializar los apoyos y beneficios que los tutorados pueden obtener de las diversas instancias universitarias.
- Realizar actividades que fomenten la higiene personal y salud de las y los alumnos.
- Realizar actividades que fortalezcan el Programa Estrategia Nacional de Salud Escolar.

Propuesta de programa: Sostentabilidad y cuidado del medio ambiente en la Unidad Académica

- Realizar actividades que fomenten el cuidado al medio ambiente por lo menos dos veces por año.
- Fomentar el uso de materiales reciclados para darles diversos usos como botes de basura, maceteros, adornos, por mencionar algunos.
- Implementar concursos que fomenten la sostentabilidad y el cuidado al medio ambiente.
- Fomentar el reciclaje dentro de la Unidad Académica.

Propuesta de programa: Fortalecimiento de la actualización docente.

- Apoyar a los docentes para trabajar coordinadamente y participar en los estímulos económicos impulsados por la Administración Central.
- Implementar cursos disciplinares para la mejora de la práctica docente.
- Realizar reuniones de los cuerpos colegiados para intercambiar experiencias docentes, tres veces por semestre.
- Realizar cursos de actualización docente sobre el uso de las TIC's.
- Gestionar con las autoridades correspondientes el registro de los profesores que faltan por certificarse en competencias docentes.
- Implementar el apoyo para que los docentes estudien un posgrado y con ello elevar el nivel académico del personal académico de la UA.
- Gestionar para que los docentes puedan ingresar a perfil PRODEP.

Propuesta de programa: Fortalecimiento y consolidación del posgrado.

- Presentar propuesta de Maestría en Derecho.
- Fomentar en los estudiantes la importancia del posgrado en la formación profesional.
- Incentivar la investigación por parte de los docentes.
- Detectar las líneas de investigación que manejan los docentes de la UA para crear grupos colegiados de acuerdo a sus perfiles.
- Apoyar e impulsar a los profesores para que se incorporen al Sistema Nacional de Investigadores.
- Gestionar el establecimiento de cuerpos académicos según el perfil del profesorado.
- Gestionar el apoyo para la creación y el desarrollo de productos académicos.
- Realizar semestralmente la revista "Libertades", en donde los profesores de tiempo completo publiquen su trabajo de investigación.
- Promover y fomentar los veranos científicos a los estudiantes de las tres

licenciaturas para que realicen investigación.

Propuesta de programa: Planes de estudios enfocados en un modelo educativo humanista- constructivista

- Capacitar al profesorado para la realización de sus actividades a través del modelo educativo humanista- constructivista
- Establecer planes que permitan la preparación de los alumnos dentro de un modelo humanista.
- Desarrollar herramientas didácticas que faciliten el proceso enseñanzaaprendizaje.
- Desarrollar distintos esquemas que resulten compatibles con el nuevo modelo educativo.
- Establecer un proceso de capacitación constante en el proceso de enseñanza-aprendizaje y haciendo énfasis en la interpretación jurídica.

Propuesta de programa: Difusión al Centro de Políticas de Género para la igualdad entre Mujeres y Hombres, en UA

- Socializar la existencia de un Comité de Género en la unidad académica.
- Realizar actividades para promover la perspectiva de género, equidad de género y el lenguaje inclusivo a través del Comité de Género.
- Fomentar la cultura de igualdad de género, como un sustento de la convivencia entre hombres y mujeres.

Propuesta de programa: Creación de la Licenciatura en Derecho, modalidad en línea.

- Presentar propuesta a las autoridades universitarias competentes para su debida autorización.
- Capacitación a los profesores en el uso de la TIC'S.
- Creación de una plataforma digital adecuada para la impartición de las asignaturas académica.

Propuesta de programa: Fortalecimiento de la Licenciatura en Derecho, modalidad mixta.

- La instauración permanente del AULA VIRTUAL en la Licenciatura en Derecho, modalidad mixta.
- Capacitación a los profesores en el uso de la TIC's.
- Darle seguimiento al Programa Institucional de tutorías, para que apoye de forma constante las necesidades académicas del alumnado.

Propuesta de programa: Fortalecimiento de la Licenciatura en Criminalística y Ciencias forenses.

- Darle seguimiento al Programa Institucional de tutorías, para que apoye de forma constante las necesidades académicas del alumnado.
- Apoyar a los docentes para que los alumnos realicen sus prácticas de laboratorio dentro de la Unidad Académica.
- Realizar foros, congresos, conferencias, pláticas o actividades que generen constancias con valor curricular para que los alumnos cumplan con sus créditos.

II. Administrativa

Propuesta de programa: Fortalecimiento a la capacitación del personal administrativo.

- La capacitación constante del personal que lleva a cabo labores administrativas, a efecto de lograr un servicio público comprometido con la eficiencia y la calidad.
- Fomentar una cultura del servicio público inclinado a brindar atención de calidad a los usuarios.
- El respeto a las funciones que realizan los trabajadores que realizan labores administrativas.

Propuesta de programa: Mantenimiento de los procesos de gestión de calidad.

 Consolidar los procesos certificados mediante la actualización para la mejora de su calidad. Proporcionar capacitación continua a los departamentos para certificar nuevos procesos.

III. Gestión y Gobierno

Propuesta de programa: Mantenimiento y actualización de infraestructura y equipamiento.

- Gestionar la construcción de aulas.
- Gestionar la construcción de la Sala de juicios orales.
- Mantenimiento constante de los equipos de cómputo que se encuentran en aula.
- Gestionar el mejoramiento del auditorio.

Propuesta de programa: Consolidación y extensión de vinculación.

- Consolidación del Bufete Jurídico Estudiantil como una ventana abierta de la Facultad de Derecho Mazatlán, con los sectores vulnerables y que tienen dificultades para acceder a una adecuada impartición de justicia.
- Llevar regularmente campañas sobre conocimientos generales de cultura jurídica a la población, mediante la utilización de redes sociales.
- Elaboración de propuestas de impacto social a los distintos niveles de gobierno.